



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

06 MAY 2021

8,57

43258

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1 – La Provincia de Santa Fe adhiere al Programa Nacional de Finalización de Viviendas denominado "PROGRAMA RECONSTRUIR" creado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación por Resolución 99/2021.

ARTÍCULO 2 – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 8 de abril, con la publicación en Boletín Oficial de la Resolución 99/2021, firmada por el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Jorge Ferraresi, se oficializó la creación del Programa Reconstruir, que tiene como objetivo la reactivación y finalización de aquellas obras de vivienda que se encuentren paralizadas en su ejecución, como asimismo aquellas que, habiendo sido proyectadas o aprobadas, no han sido iniciadas.

El programa cuenta con una inversión de \$ 110 mil millones de pesos para finalizar las 55 mil viviendas que fueron abandonadas durante la gestión del ex presidente Mauricio Macri cuando se encontraban en proceso de construcción a cargo de distintos entes ejecutores, con financiamiento del Estado Nacional. Este abandono resultó un perjuicio para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, los cuales han visto frustrado el derecho de acceso a la vivienda adecuada.

La inversión pública permitirá el desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat y de la vivienda, la incorporación de mano de obra intensiva, la reinserción social y laboral de la población afectada y la reactivación de las economías locales.

El Poder Ejecutivo de la Nación invita a las Provincias a adherir a dicho Programa. Creemos que es necesario ante una situación de emergencia habitacional que requiere adoptar decisiones y nuevas herramientas para atender a la necesidad de los sectores más desfavorecidos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen para la aprobación del presente proyecto.

Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial